



RESOLUCIÓN N° 087.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 077/22 “POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR HERNÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022”.

-1-

Asunción, 22 de febrero del 2022.

VISTO:

La Nota D.G.P. N° 128 y correo Institucional (ZIMBRA), ambas de fecha 22 de febrero de 2022 de la Dirección Gestión y Personas; la Resolución SENAVE N° 077/22 de fecha 16 de febrero del 2022; la Ley N° 2459/04 “*QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.G.P. N° 128 y correo Institucional (ZIMBRA), ambas de fecha 22 de febrero de 2022 la Dirección de Gestión de Personas, en atención a lo resuelto en la Resolución F.G.E. N° 396 de fecha 09 de febrero de 2022 del Ministerio Público, donde se dispone que la vigencia del comisionamiento es a partir del 14 de febrero de 2022, y que la denominación de asignación de funciones al señor César Martínez, con C.I. N° 3.384.358, ha sido consignada de manera errónea, **debiendo ser transcripto de la siguiente manera: “Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante, enlace con Dirección General Asuntos Jurídico y el Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete”**, solicita la rectificación de los Artículos 1° y 2° de la Resolución SENAVE N° 077/22 de fecha 16 de febrero del 2022.

Que, por Resolución SENAVE N° 077/22 “*POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR HERNÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, de fecha 16 de febrero de 2022, resuelve:

Artículo 1°.- “*ACEPTAR el comisionamiento del señor César Hernán Martínez Rodríguez, con C.I. N° 3.384.358, funcionario del Ministerio Público, para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022*”.

Artículo 2°.- “*ASIGNAR funciones al señor César Hernán Martínez Rodríguez, con C.I. N° 3.384.358, como Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante en el Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 087.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 077/22 “POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR HERNÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022”.

-2-

Que, la Ley N° 2459/04 “*QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR los Artículos 1° y 2° de la Resolución SENAVE N° 077/22 “*POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR HERNÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, de fecha 16 de febrero de 2022, quedando los mismos redactados de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- ACEPTAR el comisionamiento del señor César Hernán Martínez Rodríguez, con C.I. N° 3.384.358, funcionario del Ministerio Público, para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 14 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2022.

Artículo 2°.- ASIGNAR funciones al señor César Hernán Martínez Rodríguez, con C.I. N° 3.384.358, como Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante, enlace con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 077/22 de fecha 16 de febrero del 2022 en todos sus demás términos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 087.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 077/22 “POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR HERNÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022”.

-3-

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ

PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL

RG/ct/mc/rp

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



